

GUÍA DOCENTE 2015-16



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Política y legislación de la educación

Grado en Pedagogía – 2º curso

Modalidad Presencial

Sumario

Datos básicos	3
Breve descripción de la asignatura	4
Requisitos previos	4
Objetivos	4
Competencias	4
Contenidos	5
Metodología	5
Criterios de evaluación	6
Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial	7
Breve CV del profesor responsable	7

Política y legislación de la educación

Datos básicos

Módulo:

Carácter: Obligatoria

Nº de créditos: 6 ECTS

Unidad Temporal: 2º Curso – 2º Semestre

Calendario: Del día 29 de enero de 2016 al día 18 de mayo de 2016

Horario: Lunes de 10 a 12 horas y martes de 10 a 12 horas

Idioma en el que se imparte: español

Profesor/a responsable de la asignatura: Antonio García Madrid

E-mail: agarciama@upsa.es

Horario de tutorías: martes, jueves y viernes de 17:30 a 21:30 hora

Otros profesores de la asignatura:

E-mail:

Horario de tutorías:

Breve descripción de la asignatura

La asignatura pretende el conocimiento de las principales modelos de la política de la educación, el modelo desarrollado en España y la legislación al respecto, los principios que lo inspiran, y la organización desarrollada: descentralización y participación. Y por último los resultados del sistema educativo.

Requisitos previos

No hay establecidos requisitos previos.

Objetivos

- Conocer los principales modelos de política educativa en occidente, los derechos y las libertades que los inspiran, y los principios del modelo desarrollado en España.
- Conocer la legislación de la educación y la organización educativa, el sistema educativo y los resultados logrados.

Competencias

Competencias básicas y generales	
Competencias transversales	<p>CT1 - Conocimiento básico de la metodología de la investigación, de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis</p> <p>CT10 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.</p> <p>CT2 - Capacidad de gestión de la información</p> <p>CT3 - Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.</p> <p>CT6 - Capacidad de trabajar en equipo</p>
Competencias específicas	<p>CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>CE10 - Evaluar políticas, instituciones y</p>

	<p>sistemas educativos.</p> <p>CE19 - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.</p>
--	---

Contenidos

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

- 1. Estado y educación. Derechos y libertades.**
EL Estado de derecho y los derechos de libertad. Educación y libertad. El Estado social de derecho y los derechos sociales. Educación y derecho a la educación.
- 2. La normativa constitucional y los principios del sistema educativo español.**
La normativa constitucional. Derechos y libertades constitucionales. Contenido de los derechos y libertades en educación. Los principios del sistema educativo español.
- 3. El Estado, las Comunidades autónomas y la educación. Competencias y relaciones.**
El mandado constitucional. Antecedentes históricos y modelo autonómico vigente. Competencias de las Comunidades autónomas en educación. El apoderamiento legislativo del Estado y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. La Alta Inspección del Estado.
- 4. Programación general de la enseñanza y participación en los centros.**
El Consejo Escolar del Estado. Cauces de participación en los centros.
- 5. El sistema educativo español.**
Vicisitudes históricas. Situación actual. Resultados y alternativas.

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

- 1. Cuestiones críticas sobre el modelo político liberal y socialdemócrata. Ventajas y limitaciones.**
- 2. La orientación política general y la orientación política partidista. Análisis de políticas concretas en períodos históricos y legislaturas próximas.**
- 3.**
- 4. Análisis crítico sobre las participación en la programación general de la enseñanza y composición del Consejo Escolar del Estado.**
- 5. Análisis crítico de una propuesta liberal para nuestro sistema educativo**

Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
-------------	-------	-----------------------------	--------------------------------

Sesiones teóricas	30	60 (40%)	60
Sesiones prácticas	30		
Examen y preparación de pruebas	38		90 (60%)
Trabajo personal y lecturas	52		
TOTAL		60	90

Sesiones teóricas

Clases magistrales en las que se expondrá el temario oralmente, al modo tradicional, y mediante recursos técnicos. Las clases son eminentemente expositivas, pero siempre abiertas y dialogadas, en las que se cuestionan aspectos críticos varios sobre lo expuesto, e invitan a la participación del alumnado en todo momento.

Se hace especial hincapié en el intercambio de pareceres y el análisis crítico, para lo que se invita a hacer lecturas previas recomendadas.

Sesiones prácticas

Estas clases están concebidas para cultivar la participación del alumnado, en las que se busca el análisis crítico de lo expuesto en las clases teóricas, y el intercambio de pareceres sobre cuestiones fijadas previamente.

Los alumnos deberán leer previamente textos y centrar el análisis sobre los asuntos especialmente marcados por el profesor. Lo que se pretende es fomentar la participación en el aula, la puesta en común de ideas, la capacidad de análisis y de crítica frente a propuestas innovadoras y perspectivas nuevas.

Estas clases son evaluadas en una parte específica de los exámenes parciales y final.

Criterios de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la parte teórica de la asignatura supone el 50% de la calificación final: 5 puntos.

La evaluación de la parte práctica de la asignatura supone el 50% de la calificación final: 5 puntos.

Los 5 puntos de la parte teórica dependen de la respuesta que el alumno realice por escrito de una cuestión sobre el programa, en la que se le pide analizar, comparar, relacionar, etc., con todo el material que el crea oportuno (apuntes de clase, bibliografía, recursos técnicos, etc.). Se valora, en especial, la capacidad del alumno para relacionar los conocimientos teóricos impartidos con el planteamiento teórico o práctico que se le haga.

Los 5 puntos de la parte práctica se otorgan del siguiente modo:

Estos 5 puntos los obtendrá el alumno al responder en los exámenes a cuestiones concretas y precisas sobre las lecturas realizadas y sobre las cuestiones críticas o comentarios que se haya realizado en las clases prácticas. Para estas cuestiones dispondrá también del material que crea conveniente.

Se valora en especial la claridad, la precisión y la exactitud de la expresión escrita (u oral en su caso)

Todos los exámenes podrán ser orales (norma propia de la Universidad) siempre que el alumno lo solicite y el número en el curso sea pequeño.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las exigencias serán las mismas que para la convocatoria ordinaria.

La única diferencia radica en que la nota y la calificación se deberán sólo al examen convocado al respecto.

Las condiciones serán también las mismas (disponibilidad de recursos y materiales)

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA

- Puelles Benítez, M., *Política y administración de la educación*, UNED, Madrid 1987.
- Puelles Benítez, M., *Problemas actuales de política educativa*, Morata, Madrid, 2006.
- Puelles Benítez, *Política y educación en la España contemporánea*, UNED, Madrid 2007.
- Puelles Benítez, M., *Educación, historia y política: las claves de un compromiso*, Biblioteca Nueva, Madrid 2009.
- Puelles Benítez, M., *Elementos de política de la educación*, UNED, Madrid 2004.
- García Madrid, A., *Cuestiones de política y legislación en educación*, Kadmos, Salamanca 1997.
- Rodríguez Coarasa, C., *La libertad de enseñanza en España*, Tecnos, Madrid 1998.
- Embid Irujo, A.- Bernal Agudo, J.L., *Manual de legislación escolar*, Central de Ediciones, Zaragoza 1989.
- Embid Irujo, *Las libertades en la enseñanza*, Tecnos, Madrid 1983.
- Rivera, J.A., *Menos utopía y más libertad*, Tusquets, Barcelona 2005.

Breve CV del profesor responsable

Antonio García Madrid está vinculado a la Facultad de Educación como profesor desde el año 1978. Es profesor numerario-catedrático desde el año 1989, y ha impartido docencia en materias propias del área de Teoría de la Educación: Política de la educación, Economía de la Educación, Pedagogía social, Teoría de la Educación, Teorías e instituciones educativas. Ha publicado más de medio centenar de artículos y monografías, siendo las más significativas en estos últimos años las siguientes: *Freinet en Las Hurdes durante la Segunda República* (2008), *Un ejército de maestros* (2009), *La documentación del primer movimiento de maestros freinetianos en el Archico de Soler i Godes* [(Pàgines Vives. Les revistes escolars de la Segona República (2011)], *Educación:*

teorías e institucionalización (2012), Maestros, escuelas y periódicos (2012, traducción al catalán 2013), Experiencias Freinet fallidas (en prensa 2016) y Tres conferencias y una charla abierta de Freire en Salamanca (aparecerá en PPC en 2016). Ha dirigido como investigador responsable una veintena de trabajos de investigación con ayuda económica, siendo los últimos: El primer movimiento de maestros Freinet en la meseta central. Maestros, escuelas, experiencias y periódicos (2011) y Maestras Freinet (2013). Prepara ahora un proyecto sobre Rescate del patrimonio escolar(1932-1939).